



SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



RESOLUCIÓN No _212_
FECHA 8 DE MARZO DE 2022
"POR LA CUAL SE COMPENSAN EN DINERO UNAS VACACIONES"

EL GERENTE DE SERVICIUDAD E.S.P., en uso de sus facultades legales y estatutarias, y,

CONSIDERANDO

- A) Que el doctor MAURICIO ANDRES RODAS TABORDA, identificado con cédula de ciudadanía No 10.027.326 de Pereira, se encuentra vinculado a la Empresa desempeñándose en el cargo de Subgerente Comercial y Mercadeo, cargo adscrito a la Gerencia.
- B) Que el doctor FERNANDO JOSE DA PENA MONTENEGRO, Gerente General, solicitó al área de Talento Humano, la compensación del período vacacional, correspondiente al año 2020-2021, a partir del 10 de marzo de 2022, y por necesidad del servicio, la Gerencia autoriza su compensación.
- C) Que según el Decreto 1045 de 1.978, el cual se encuentra vigente, en su artículo 20 establece que las vacaciones sólo podrán ser compensadas en dinero "cuando el jefe del respectivo organismo, así lo estime necesario, para evitar perjuicios en el servicio público, evento en el cual sólo puede autorizar la compensación en dinero de las vacaciones correspondientes a un año.
- D) Que la gerencia por necesidad del servicio, autoriza le sean compensados veintidos (22) días de vacaciones al doctor MAURICIO ANDRES RODAS TABORDA, correspondiente al periodo 2020-2021.

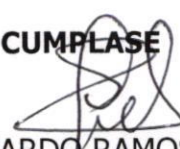
En consecuencia,

RESUELVE

- ARTICULO PRIMERO:** Liquidar y compensar en dinero por necesidad del servicio, veintidos (22) días del período vacacional del funcionario MAURICIO ANDRES RODAS TABORDA, a partir del 10 al 31 de marzo de 2022.
- ARTICULO PRIMERO:** Liquidar y compensar en dinero por necesidad del servicio
- ARTICULO SEGUNDO:** Enviar copia de la presente Resolución a la Subgerencia Administrativa y Financiera, con el fin de que se proceda a la liquidación correspondiente.
- ARTICULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


FERNANDO JOSE DA PENA MONTENEGRO
Gerente General
Proyectó: Maria Elena Peláez López-Talento Humano


LEONARDO RAMOS RAMIREZ
Secretario General *vbno.*

